

MEMORANDUM SGFA/SANAA No. 226- 2023

Para: Ing. Marcela Girón
Jefe de Transparencia

De: Lic. José R. Barahona R.
Sub-Gerente Financiero Administrativo

Asunto: Lo Descrito

Fecha: 06 de junio del 2023



En atención al Memorándum TAI-130-2023 de fecha 01 de junio de 2023, adjunto le remito la información solicitada y que a continuación detallo:

- Reporte de Caja Chica de Programación Financiera correspondiente al mes de mayo 2023.
- Reporte de pago de prestaciones en el mes de mayo 2023. En este mes no se realizó pago de prestaciones.

Nota: dicha información se les entregara en forma digital.

Atentamente,

CC: Archivo

MEMORANDUM

TAI-130-2023

FECHA: 01, JUNIO, 2023

LUGAR: COMAYAGUELA, M.D.C.

PARA: LIC. JOSE RAMON BARAHONA

SUB GERENTE FINANCIERA-ADMINISTRATIVA

DE: ING. MARCELA GIRON

JEFE DE TRANSPARENCIA

ASUNTO: LO DESCRITO

Como es de su conocimiento la Ley de Transparencia, tiene por finalidad "el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública para el fortalecimiento del Estado de derecho y la consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana."

Dando cumplimiento a dicha Ley, así como a los Lineamientos girados por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en la actualización de los Portales de Transparencia Institucionales, le solicito a la información siguiente:

- Reporte de Caja Chica de Programación Financiera correspondiente al mes de MAYO 2023, conforme los lineamientos enviados.
 - o **Obs: Los cuadros de Excel a usar serán enviados por correo electrónico**
 - o **La documentación soporte deberá presentarse en el orden que indica el manual. Los cuadros que no esté completa su información no serán recibidos.**
- Reporte del pago de prestaciones en el mes de MAYO 2023

La información debe contener:

- o **Nombre del Departamento al que pertenecía el personal**
- o **Cargo que desempeñaba**
- o **Monto pagado (prestaciones)**

Cabe mencionar que la información anterior es de Oficio, en tal sentido debe de ser remitida a más tardar el día **MIÉRCOLES 07 DE JUNIO DEL 2023**, en físico y al Correo Electrónico transparenciasanaa@yahoo.com

Recibido:
Marcela Giron
01/06/23
2:19 pm

Lo anterior se solicita amparado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento y Lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA, CARGO Y SELLÓ DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL DEPARTAMENTO / UNIDAD. EN EL CASO DE NO HABER EXISTIDO PROCESOS DE UNO O NINGUNA DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ANTES SOLICITADA DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO VÍA MEMORÁNDUM, y enviarlo en físico y/o al correo electrónico antes detallado.

ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de la LTAIP. LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

NOTA: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, SERÁ SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA OFICINA DE TRANSPARENCIA NO SE RESPONSABILIZA POR CARGAR INFORMACIÓN FUERA DEL TIEMPO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GIRADOS POR EL IAIP.

Agradeciendo de antemano su colaboración a la presente.

Atentamente,

C/c: Archivo

**REPORTE DEL PAGO DE PRESTACIONES
MAYO.-2023**

N°	NOMBRE DEL DEPTO. AL QUE PERTENECIA EL PERSONAL	CARGO QUE DESEMPEÑA	MONTO PAGADO
1	DISTRIBUCIÓN	JEFE FEDERAL Y EVALUADOR DE TASAS Y SUMINISTROS	12,318,218.78
3	SERVICIO AL CLIENTE	JEFE UNIDAD DE INSTALACIONES	11,846,316.83
14	GESTIÓN PRESUPUESTARIA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	10,171,108.93
TOTAL			34,335,644.54

OBSERVACIÓN: CABE SEÑALAR QUE EL PAGO DE ESTAS PRESTACIONES SE HIZO EFECTIVO EN ABRIL DE 2023, PERO EL PRESUPUESTO AFECTADO ES DEL AÑO 2022, YA QUE EN DICIEMBRE DE 2022 AL MOMENTO DE REALIZAR EL DEPOSITO LA CUENTA DE LOS EMPLEADOS PRESENTO PROBLEMA, POR LO QUE EL DESEMBOLSO SE REALIZO HASTA EL PERIODO 2023.